

COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA TAMBIEN IDENTIFICADA CON  
SIGLA COFAVE

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



Cámara  
de Comercio  
de Bogotá

## **ACTA No. 09 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA "COFAVE".-**

En Bogotá, siendo las 8:30 a.m. del 28 de Febrero del año 2021, se dio comienzo a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa de Familiares y Amigos de Venecia COFAVE, en el Salón Comunal del barrio Venecia, Diagonal 49 No53B-02 SUR tal como se determinó en la convocatoria efectuada por el Consejo de Administración de la Cooperativa, y de acuerdo con el listado de asistencia que forma parte integral de la presente acta, todos mayores de edad, obrando en nuestros propios nombres, instalamos la asamblea general ordinaria del año 2021. Citación esta que se realizó de acuerdo con la lista de asociados hábiles elaborada por la Junta de Vigilancia, con lo cual se dio cumplimiento a lo establecido por los estatutos. Dichos documentos, hacen parte de la presente acta. Para la realización de la asamblea se fijó el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

1. Instalación de la Asamblea - Gerente
2. Verificación del Quórum
3. Elección Mesa Directiva de la Asamblea (presidente y secretario)
4. Aprobación del Orden del Día:
5. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea
6. Elección de tres (3) delegados para integrar la comisión de revisión y aprobación del Acta de la Asamblea.
7. Lectura de Informes:
  - Consejo de Administración y Gerencia
  - Junta de Vigilancia
  - Revisoría fiscal
8. Elección de órganos directivos
  - Consejo de administración
  - Junta de vigilancia
  - Revisor fiscal.
9. Presentación de estados financieros con corte a 31 de diciembre del 2020.
10. Aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre del 2020

COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA TAMBIEN IDENTIFICADA CON SIGLA COFAVE

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



- 11. Distribución de excedentes
- 12. Aprobación de la continuidad de la entidad cooperativa como una ESAL (entidad sin ánimo de lucro)
- 13. Autorización y aprobación a la representante legal para proceder con el trámite como ESAL ante la DIAN.
- 14. proposiciones y recomendaciones.

Lugar y fecha de convocatoria Bogotá D.C 15 días del mes de enero del 2021

**DESARROLLO DE LA ASAMBLEA GENERAL**

**1.- Instalación de la Asamblea.** Este punto lo atiende el presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Jorge Alberto Castellanos Torres agradeciendo la asistencia y haciendo una presentación general de la agenda a desarrollar.

**2.- Verificación del Quórum.** Teniendo en cuenta que el total de asociados hábiles convocados fue de 52 asociados, y con excusa no asistieron 5 se da cumplimiento al numeral segundo del artículo 60 de los estatutos y revisando la lista de asociados hábiles presentes; realizada por la junta de vigilancia, se verifica que se encuentran presentes 47 lo cual corresponde al 83% de los Asociados convocados, es decir, más de la mitad más uno de las personas relacionadas en dicho listado, constituyendo quórum para dar comienzo a la asamblea general. Se hizo llamado de lista donde se constató los siguientes asociados ausentes: Gladys Carrillo, Lorena Cifuentes, Juan David Rojas Claudia López y José Darío Turca.  
No se cuentan los asociados Maicol zapata carrillo y Samuel Peña Rodríguez, que, aunque asistieron son menores de edad; por lo que no tienen voz ni voto.

**3.- Elección Mesa Directiva de la Asamblea.** A este punto se propone a la señora Olga Lucia Rodríguez Bogotá para que presida la Asamblea General, y a la señora Martha Inés Rodríguez Garzón como secretaria, lo cual es aprobado por unanimidad por los asistentes, en un total de 47 votos a favor 0 votos en contra.

COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA TAMBIEN IDENTIFICADA CON SIGLA COFAVE

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



Aceptando dichos cargos la Señora Olga Lucia Rodríguez Bogotá como presidente y la Señora Martha Inés Rodríguez Garzón, como Secretaria, de la Asamblea General, se continúa con el desarrollo de la agenda.

**4.- Aprobación Orden del día.** Se da lectura por parte de la secretaria señora Martha Inés Rodríguez Garzón, del orden del día sometiéndolo a votación, el cual se aprueba por unanimidad por el cien por ciento de los asistentes, en un total de 47 votos a favor 0 votos en contra, y queda de la siguiente forma:

**ORDEN DEL DIA**

1. Instalación de la Asamblea - Gerente
2. Verificación del Quórum
3. Elección Mesa Directiva de la Asamblea (presidente y Secretario)
4. Aprobación del Orden del Día:
5. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea
6. Elección de tres (3) delegados para integrar la comisión de revisión y aprobación del Acta de la Asamblea.
7. Lectura de Informes:
  - Consejo de Administración y Gerencia
  - Junta de Vigilancia
  - Revisoría fiscal
- 8 elección de órganos directivos
  - consejo de administración
  - Junta de vigilancia
  - Revisoría fiscal.
9. Presentación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2020.
10. Aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2020.
11. Distribución de excedentes.
12. Aprobación de la continuidad de la entidad cooperativa como una ESAL (entidad sin ánimo de lucro)
13. Autorización y aprobación a la representante legal para proceder con el trámite como ESAL ante la DIAN
14. Propositiones y Recomendaciones

COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA TAMBIEN IDENTIFICADA CON SIGLA COFAVE

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



**5.-Lectura y Aprobación del Reglamento de la Asamblea.** Se dio lectura al reglamento de asamblea de la cooperativa de familiares y amigos de Venecia COFAVE y se aprueba por unanimidad, según anexo, en un total de 47 votos a favor 0 votos en contra.

**6.-Elección de tres delegados para integrar la comisión de revisión y aprobación del acta.** Para esta labor se proponen las asociadas Ruth Mireya Rodríguez Garzón, Nancy Díaz Monsalve y Carlos López Cristancho; quienes aceptan el nombramiento, siendo igualmente aprobado por el cien por ciento de los asociados presentes, en un total de 47 votos a favor 0 votos en contra.

### **7. Lectura de informes.**

#### **-Consejo de administración.**

Se rinde un homenaje póstumo a la Señora Luz Marina Ortiz García – Representante Legal, quien deja un legado fundamental en lo que significa COFAVE desde su fundación, se procede a la lectura del informe en los siguientes términos:

COFAVE Da cumplimiento a los Estatutos de la Cooperativa y de conformidad con las normas legales vigentes, es muy grato para la Gerencia, presentar el informe de gestión de Cofave; del periodo 2020, ya que como podrán darse cuenta se trabajó arduamente junto con el Consejo de Administración, donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2020.

- En marzo, se realizó la actualización de Cámara y Comercio con el respectivo pago que fue por \$1.277.000.00

- El día 9 de junio se presentó la Declaración de Renta correspondiente al correspondiente al año 2019, cancelando un valor de \$4.632.000

- En cuanto a el seguro de deudores se había tomado una póliza con aseguradora solidaria la cual era mensual por \$500.000 y a partir del mes de agosto hicimos el cambio con seguros MAPFRE póliza que nos brindaba el mismo cubrimiento, pero con un costo menor \$150.000

- En el mes de agosto se hizo un retanqueo por parte de Coopcentral por 40 millones de pesos a 24 meses

COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA TAMBIEN IDENTIFICADA CON  
SIGLA COFAVE

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



- El 11 de septiembre del 2020 el consejo se reunió para hacer nombramiento de gerente. El consejo toma la determinación de nombrar a la señora MARIA V GARZON DE RODRIGUEZ ya que en cámara y comercio aparece como Representante Legal suplente. para no hacer cambios que nos generaran vacíos ni gastos extras ante cámara y comercio.

- el 18 de septiembre el consejo hace nombramiento de la oficial de cumplimiento. Teniendo en cuenta que la Representante Legal Luz Marina Ortiz tenía además de Gerente la función de oficial de cumplimiento. Se nombro a la abogada Karol Jiménez Colmenares. Quien nos ayudó en implementar todo el sistema SARLAFT.

-El 12 de octubre se hizo el segundo retanqueo por parte de Coopcentral por 10 millones de pesos a un plazo de 12 meses

-Se ha dado cumplimiento con los pagos mensuales de las obligaciones con los bancos.

-COFAVE adoptó medidas de alivio financiero establecidas en las Circulares 011 y 017 de 2020 en favor de sus asociados sin generar traumatismos en el comportamiento financiero de COFAVE.

-Debido a la pandemia no fue posible desarrollar durante la vigencia actividades de bienestar de forma presencial, por lo cual se esperan las determinaciones del Gobierno Nacional para retomar en 2021.

- Se compró el paquete de consulta a la central de información financiera Data Crédito por valor anual de \$1.162.630.00 para dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 004-2008 por parte de la Supersolidaria respecto a los criterios de evaluación en desembolsos de solicitudes de créditos.

-Fuimos requeridos por la Superintendencia de Economía solidaría, y se dio respuesta a todo lo solicitado, en los términos y plazos establecidos por ellos.

-Se cumplió con el pago de los impuestos de Secretaria de Hacienda y Dirección de Impuestos DIAN, en los plazos establecidos por la ley.

-Se realizaron desembolsos de créditos así:

COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA TAMBIEN IDENTIFICADA CON  
SIGLA COFAVE

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



A. créditos de libre inversión	\$281.477.625.00
B. créditos de vivienda	\$ 74.815.426.00
C. crédito por emergencia COVID	\$1.000.000.00
Para un total desembolsado de	\$357.293.051.00

Para mí es placentero presentar estos resultados, gracias a la colaboración de todos ustedes.

Atentamente,

MARIA GARZON DE RODRIGUEZ

Gerente

**-Junta de Vigilancia.**

Bogotá, febrero 28 del 2021

Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Ciudad

Apreciados Asambleístas:

Los miembros de la Junta de Vigilancia, cumpliendo con lo establecido por la Ley, presentamos el informe de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de año 2020; dictaminando lo siguiente:

A el 31 de diciembre el número de asociados a la Cooperativa era de 53 encontrándose 52 asociados hábiles y un asociado inhábil.

- . Cofave en este año ha desembolsado un total por créditos de Libre inversión, vivienda y emergencia COVID por \$357.293.051
- . Se ha hecho un seguimiento del trabajo del Consejo de Administración pudiendo constatar que se ha dado buen trámite en las diferentes actividades realizadas.

COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA TAMBIEN IDENTIFICADA CON  
SIGLA COFAVE

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



- . Se verifico en los libros de contabilidad los pagos de impuestos, como Ica, Rética, Declaración de renta y Actualización de Cámara y Comercio, encontrándose todo a paz y salvo y en las fechas establecidas por ley.
- . -Se está haciendo la gestión para apertura de cuenta de ahorros en él, BANCO CAJA SOCIAL para que los asociados consignen sus obligaciones, ya que Coopcentral no cuenta con oficinas cercanas.
- . -Se adquirió un crédito con Coopcentral por \$40.000.000 de pesos con un plazo de 24 meses y un retanqueo de 10.000.000 con un plazo de 12 meses para cumplir con las necesidades de créditos de los asociados.
- -. Se realizaron las correspondientes actas y reportes correspondientes del SARLAFT a la UIAF por parte de la oficial de cumplimiento.
- -. Se compraron bonos de obsequio a los asociados por un valor de \$ 6.000.000.00

En los archivos de la Cooperativa reposan las actas realizadas por la Junta de Vigilancia donde consta cada uno de los procesos y actividades realizadas por la Cooperativa de Familiares y Amigos de Venecia "Cofave" y que está bajo la vigilancia de nosotros.

Atentamente,

MONICA DIAZ

Presidente

ANA RUTH VEGA

secretaria

### **REVISORIA FISCAL**

La señora yenni Liliana Velásquez entrega informe y dictamen de revisoría fiscal, los cuales adjuntamos a el presente documento

### **8. ELECCIÓN DE ÓRGANOS DIRECTIVOS**

- Consejo de Administración
- Junta de Vigilancia
- Revisoría Fiscal.

### **CONSEJO DE ADMINISTRACION**

COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA TAMBIEN IDENTIFICADA CON  
SIGLA COFAVE

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



Luego de recibir postulaciones dentro del desarrollo de la reunión, se han elegido los siguientes nombres:

Ana Ruth Vega Hernández c/c #20.714.002 (presidente)  
Clara Inés Sánchez Castellanos c/c #51.964.529 (vicepresidente)  
Martha Yaneth Plazas Camacho c/c 52207416 (secretaria)  
Floralba Marín Duque c/c 65.812.392 (principal)  
Pablo Manuel González Cordero c/c 88188482 (principal)  
María Marleny Rojas Morales c/c 52014272 (suplente)  
Nancy Diaz Monsalve c/c 51.878.966 (suplente)  
Olga Lucia Rodríguez Bogotá c/c 52.006.454 (suplente)  
María Camila Guzmán Rodríguez c/c 1.022.402.962 (suplente)  
Karol Stephany Jiménez Rodríguez c/c 1.000.036.659 (suplente)

La votación para la elección de los anteriores integrantes del Consejo de administración es de 47 votos a favor 0 votos en contra.

### **JUNTA DE VIGILANCIA**

Luego de recibir postulaciones dentro del desarrollo de la reunión, se han elegido los siguientes nombres:

María Elvinia Chavarro de García c/c 51.563.217  
Jorge Alberto Castellanos Torres c/c 79.442.003  
Mireya Rodríguez Garzón c/c 52.231.913  
Doralba Muñoz c/c 39.711.951  
Deissy Milena Buitrago c/c 39.582.883  
Marco Fidel Cuadros c/c 79.641.068

La votación para la elección de los anteriores integrantes de la Junta de vigilancia es de 47 votos a favor 0 votos en contra.

### **REVISORIA FISCAL**

Luego de convocatoria para el cargo de Revisor Fiscal, se han elegido los siguientes nombres:



COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA TAMBIEN IDENTIFICADA CON  
SIGLA COFAVE

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



**Revisora fiscal principal** Gloria Patricia Parrado Hernández - Contadora Pública, con tarjeta profesional vigente No. 152718-T e identificada con cedula de ciudadanía No 52.970.190 y como **Revisora Fiscal Suplente** a Lorena Alexandra Parrado Hernández, Contadora Pública con tarjeta profesional vigente No 207998-T e identificada con cedula de ciudadanía No 1.022.355.624

La votación para la elección de Revisor Fiscal es de 47 votos a favor 0 votos en contra.

### **9. presentación de los estados financieros a corte 31 de diciembre del 2020**

Se presenta el señor contador Erixon Melo Martínez y realiza la explicación sobre la información financiera comparativa entre los años 2020 y 2019 según adjunto.

### **10. Aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre del 2020**

Luego de la presentación, la Sra Presidente somete a aprobación los Estados Financieros del año 2020, haciendo la salvedad que el señor Erixon Melo Martinez - Contador y la señora María V. Garzón de Rodríguez. - Gerente, se abstienen de votar; por lo cual la votación para la aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020 es de 45 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones.

### **11. Distribución de excedentes:**

El Consejo de administración presenta una propuesta a través del Señor Contador Erixon Melo Martínez, quien realiza la presentación indicando los valores que deben ser apropiados de acuerdo a lo establecido en el Artículo 54 de la Ley 79 de 1988, y se propone revalorizar el valor máximo equivalente al IPC del año 2020; fortalecer el fondo de amortización de aportes y el fondo de bienestar social para el desarrollo de actividades en la vigencia 2021. Por lo cual la propuesta de distribución de excedentes es la siguiente:

COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA TAMBIEN IDENTIFICADA CON SIGLA COFAVE

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



<b>Total Excedentes 2020</b>		\$	29.858.663
Distribución Legal			
Ley 79 1988 - Art.54			
Reserva de Protección Aportes	20%	\$	5.971.733
Fondo de Educación	20%	\$	5.971.733
Fondo de Solidaridad	10%	\$	2.985.866
<b>A disposición de Asamblea</b>	50%	\$	14.929.332
Propuesta			
Fondo de Amortización de Aportes	10%	\$	2.985.886
Fondo de Bienestar Social	24%	\$	7.152.146
Fondo de Revalorización de Aportes	16%	\$	4.791.300
Aportes a 31 Dic 2020			
		\$	297.596.292
			1,61%
Ref.IPC 2020			1,61%

La votación para la aprobación del proyecto de distribución de excedentes es de 47 votos a favor 0 votos en contra.

**12.** aprobación de la continuidad de la entidad cooperativa como una ESAL (entidad sin ánimo de lucro)

El presidente de la asamblea somete a consideración que COFAVE, continúe como una ESAL, es aprobada por unanimidad la continuidad como entidad sin ánimo de lucro, en un total de 47 votos a favor 0 votos en contra.

**13.** Aprobación y autorización a el representante la proceder con el trámite como ESAL ante la DIAN.

El presidente de la asamblea somete a consideración autorizar a la representante legal a que adelante el trámite como ESAL ante la DIAN. La asamblea por unanimidad aprueba, en un total de 47 votos a favor 0 votos en contra.

#### **14. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES**

Los asociados presentan las siguientes propuestas para ser aprobadas por parte de la Asamblea:

COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA TAMBIEN IDENTIFICADA CON  
SIGLA COFAVE

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



Los asociados proponen aumentar la base social, presentar asociados nuevos.  
Aumentar cada asociado el pago de sus aportes de forma voluntaria.

Mas difusión por redes sociales de nuestra cooperativa

Crear un comité de bienestar, el cual hasta el momento no lo habíamos  
utilizado

La administración dará seguimiento a las recomendaciones realizadas y  
notificará el cumplimiento de las mismas a través de canales internos en el  
desarrollo de la vigencia 2021.

Siendo las 10.30 am se da por terminada la asamblea y para constancia firman  
los asociados.

  
OLGA RODRIGUEZ BOGOTA

**Presidenta de asamblea**

  
MARTHA RODRIGUEZ GARZON

**secretaria de asamblea**

Leída el acta correspondiente a la asamblea general ordinaria de asociados de  
la cooperativa de familiares y amigos de Venecia COFAVE certificamos que en  
su totalidad está de acuerdo con lo acontecido en la mencionada asamblea por  
lo que en consecuencia es aprobada por todos los miembros del comité y en  
constancia firmamos a continuación.

  
Mireya Rodríguez Garzón

  
Nancy Díaz Monsalve

  
**Carlos Andrés López Cristancho**